1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2156
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2012ER9856
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-57152

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE INSPECCIONES BARRIOS UNIDOS
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(21) LOS ANDES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	JORGE ELIECER GAITÁN
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 55 B No. 79 B – 61
2.6 CHIP:	AAA0056ECJZ
2.7 FECHA DE VISITA:	19 DE JUNIO DE 2012
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	3 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN

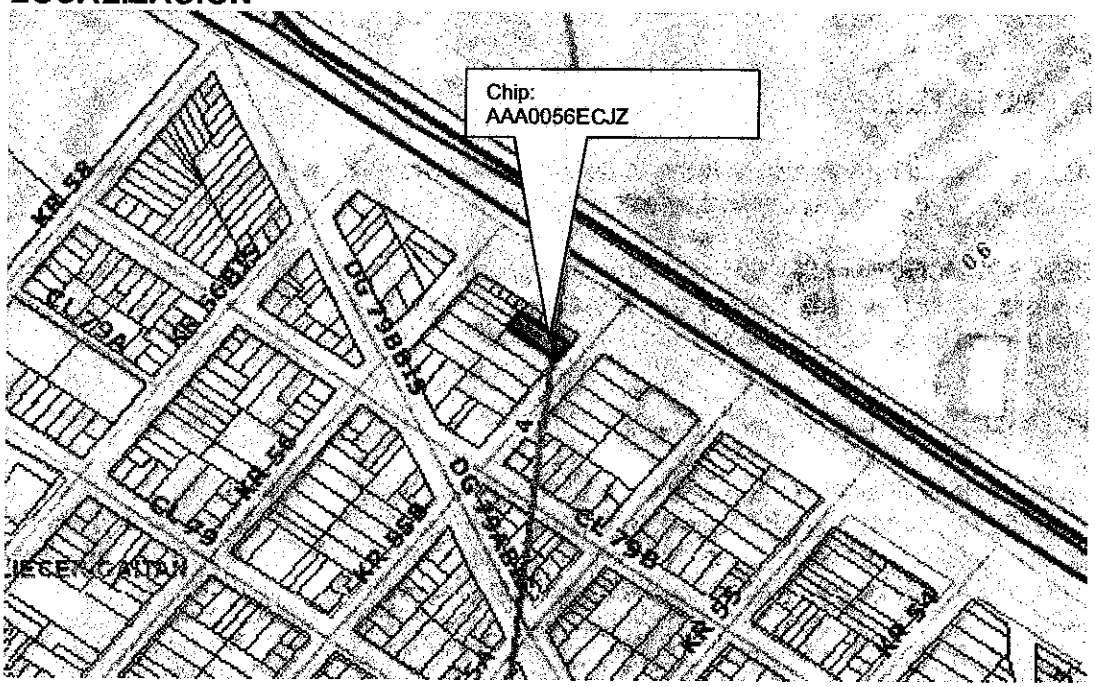

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la localidad de Barrios Unidos en desarrollo del proceso de querella No. 15488.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita técnica a la fecha se encuentra habitado, sin embargo para permitir el ingreso al interior de la edificación se contactó a los residentes en el inmueble con nomenclatura Carrera 55 B No. 79 B – 70, quienes aparecen referidos en el oficio de solicitud como responsables del predio, dichas personas permitieron la inspección por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería simple sin confinamiento ni refuerzo. La cubierta es una mezcla de varias clases de materiales, desde teja de barro en una pequeña porción del sector frontal, lamina ondulada metálica en gran parte del área cubierta y teja plástica que se ha colocado en sectores en que se han presentado problemas de goteras, todas soportadas por un entramado de elementos de madera y algunos metálicos que a su vez se apoyan en los muros de mampostería.

En el costado sur se halla una edificación más pequeña, de las mismas características que la construcción principal, donde se ubica el baño y un depósito. Las dos edificaciones se hallan separadas por un patio que tiene placa de piso en concreto y cubierta del mismo tipo que el resto de la edificación. La construcción ocupa aproximadamente la mitad frontal del lote, la parte posterior es un patio en tierra sin cubierta.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que los muros de la fachada se encuentran en buenas condiciones, no se detectaron fisuras, agrietamientos u otro indicio de inestabilidad o daño, en las fotografías 1 y 2 se puede ver el estado de la fachada al momento de la visita.

La edificación principal internamente se encuentra en buenas condiciones estructurales, no se aprecian fisuras ni agrietamientos, no hay daños en las unidades de mampostería que conforman los muros de la edificación, se detecta afectación por humedad en algunos de los muros, el estado de los muros internos en general se puede observar en las fotos 3 a 6. La cubierta se encuentra en buen estado, sin embargo se aprecia deterioro en algunas tejas y otros materiales que conforman los elementos de soporte, asimismo en la cubierta del patio se detecta que el apoyo sobre el dintel de la puerta del baño no es el adecuado. En las fotografías 7 a 10 del registro fotográfico se puede apreciar el estado de la cubierta y su estructura.

Los muros de la edificación de un piso en el costado sur donde se encuentran el baño y un depósito están en similares condiciones y no se detectan afectaciones o indicios de problemas estructurales, sin embargo la cubierta esta deteriorada y se ha reparado de manera poco técnica, las condiciones de este sector se pueden ver en las fotos 11 a 13.

En el sector entre la edificación y el patio posterior existen unos muros que eran parte de una antigua habitación, estos muros en general no presentan problemas de estabilidad, sin embargo se observa que existen algunos bloques sueltos, estos muros se pueden apreciar en las fotos 14 a 16. En el patio posterior no existe ninguna construcción, para solucionar problemas de humedad causados a uno de los vecinos del costado occidental se eliminó el contacto entre el suelo y el muro mediante una zanja a lo largo del borde del lote la cual se recubrió parcialmente con concreto simple, como se ilustra en la fotografía 17.

En líneas generales no se observa daño en las estructuras que conforman la edificación, no existen indicios de mal comportamiento estructural o inestabilidad, hay deterioro de los elementos que conforman parte del recubrimiento de la cubierta. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de los muros de la edificación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada de la edificación.

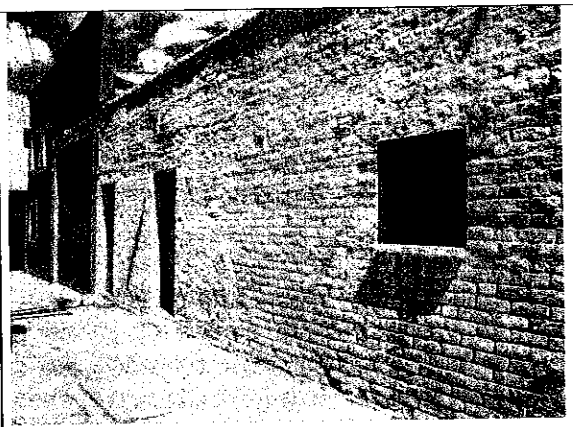

Foto 2. Muro de fachada sin afectaciones.



Foto 3. Estado de los muros internos.

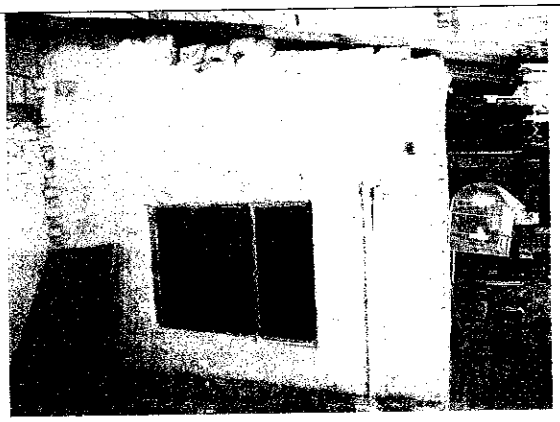

Foto 4. Muros internos sin daños visibles.

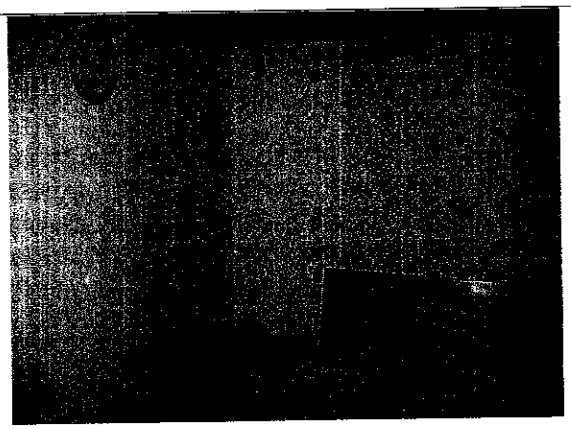

Foto5. Vista de los muros internos sin afectaciones.

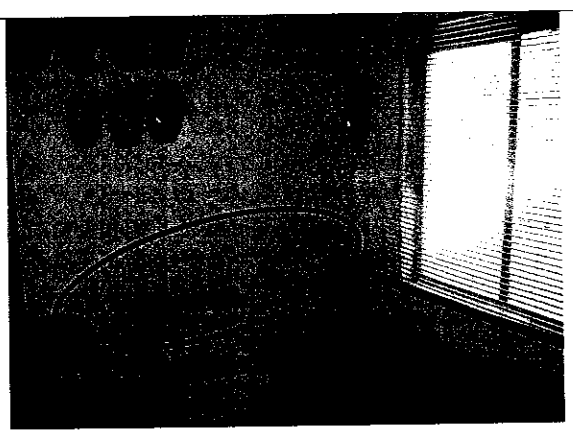

Foto 6. Muros internos con problemas de humedad.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

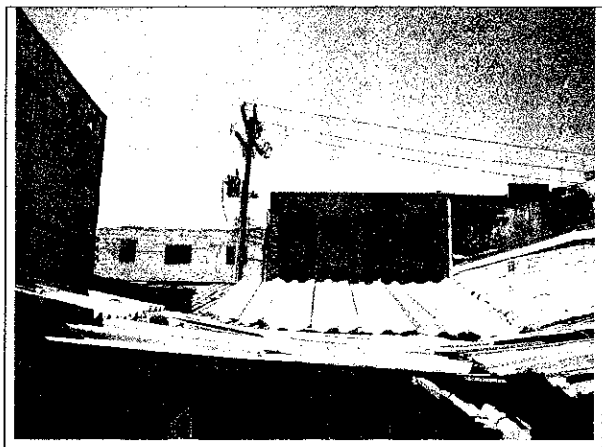

Foto 7. Vista general de la cubierta de la edificación.

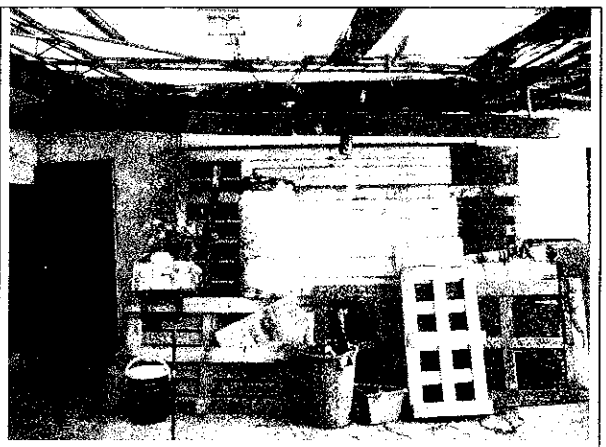

Foto 8. Patio y cubierta liviana sin daño.



Foto 9. Elementos de cubierta con deterioro incipiente.



Foto 10. Apoyo inadecuado de la cubierta del patio.

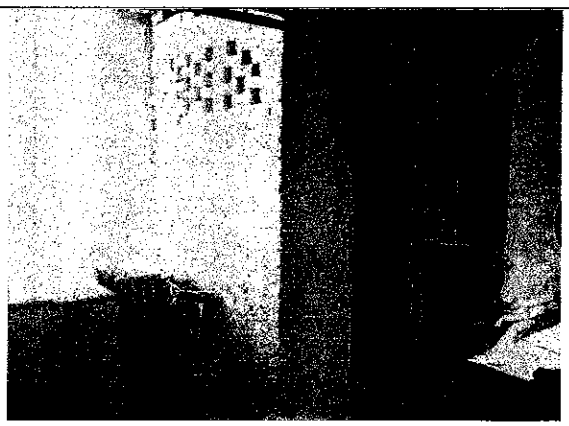

Foto 11. Muros del costado sur sin evidencia de daños.



Foto 12. Muros del baño sin daño aparente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



Foto 13. Cubierta del depósito mal reparada.

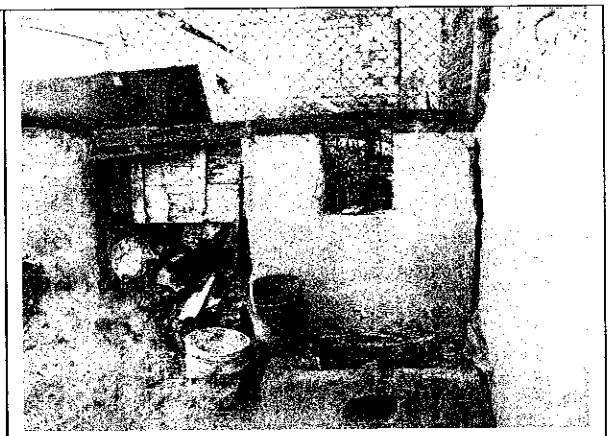

Foto 14. Muros de la zona posterior de la edificación.

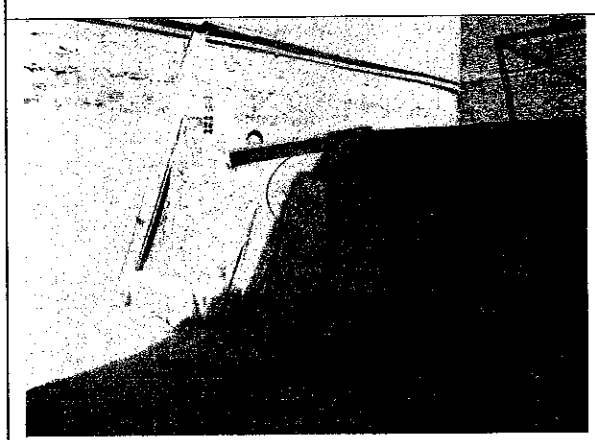

Foto 15. Bloques sueltos en muros del sector posterior.



Foto 16. Muros de antigua habitación sin daño visible.

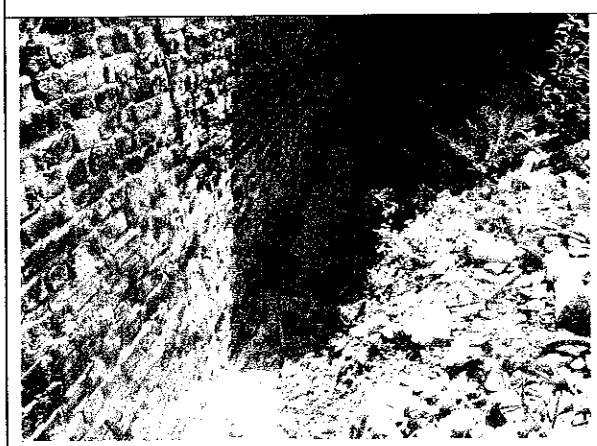

Foto 17. Zanja en el borde del lindero, patio posterior.



Foto 18. Vista desde el patio posterior.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que las edificaciones del inmueble ubicado en la Carrera 55 B No. 79 B – 61, **NO AMENAZAN RUINA,** no se observa daño en las estructuras que conforman la edificación, no existen indicios de mal comportamiento estructural o inestabilidad, hay deterioro de los elementos que conforman parte del recubrimiento de la cubierta. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso de los muros de la edificación. Sin embargo, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reemplazar los elementos de soporte de la cubierta que presentan deterioro avanzado
- Constituir apropiadamente el apoyo de la cubierta del patio en el punto del dintel del baño
- Reparar de una manera técnica la cubierta del depósito del costado sur
- Retirar las unidades de mampostería y bloques que presentan posibilidad de desprendimientos de los muros que quedaron de una antigua habitación en el sector entre la edificación y el patio posterior
- Realizar labores de mantenimiento general periódicamente a todos los elementos de la edificación para prevenir y contrarrestar el deterioro

Elaboró:	Revisó:
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	**NUBIA LUCIA RAMIREZ** Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos
Avaló:	
Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Profesional Especializado Investigación y Desarrollo	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co